



NACIONAL



RESOLUCIÓN 681/2018
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD (S.G.S.)

Dase por aprobada la Convocatoria a Proyectos de Investigación en Implementación para la Reducción del Impacto de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles para el año 2018.

Del: 05/12/2018; Boletín Oficial 07/12/2018.

VISTO el Expediente EX-2018-20690631-APN-DIS#MS del Registro de este MINISTERIO y,

CONSIDERANDO:

Que la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD tiene como responsabilidad primaria gestionar las acciones que permitan desarrollar las políticas de investigación en salud que promueva la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD y fomentar la gestión de su conocimiento.

Que resulta menester para la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD a través de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD, la DIRECCIÓN DE NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES y los Programas REDES y PROTEGER, efectuar la Primera Convocatoria a “Proyectos de Investigación en Implementación para la Reducción del Impacto de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles”.

Que el propósito principal de la misma es generar evidencia científica que aporte a la toma de decisiones de los equipos de salud y las autoridades sanitarias respecto de la implementación de estrategias efectivas y escalables a nivel nacional para reducir las enfermedades no transmisibles (ENT) y sus factores de riesgo.

Que en ese sentido, en el marco de la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de la Cobertura Universal en Salud se ha establecido como eje prioritario avanzar en el financiamiento de proyectos de investigación en implementación.

Que en las bases de la convocatoria y documentos relacionados que rigen la misma, cuyos textos se aprueban mediante el presente acto, se establecen detalladamente las características, procedimientos y criterios para la evaluación de proyectos, y para la consiguiente asignación del financiamiento.

Que se cuenta con la conformidad de la SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN, dependiente de la SECRETARÍA DE REGULACIÓN Y GESTIÓN SANITARIA.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° [802/2018](#).

Por ello,

El Secretario de Gobierno de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Dase por aprobada la Convocatoria a “Proyectos de Investigación en Implementación para la Reducción del Impacto de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles” para el año 2018.

Art. 2°.- Dase por aprobadas las bases de la Convocatoria a “Proyectos de Investigación en

Implementación para la Reducción del Impacto de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles” para el año 2018, conforme ANEXO I (IF-2018-55500864-APN-DIS#MSYDS) de la presente.

Art. 3°.- El gasto que demande la ejecución de la Convocatoria a Proyectos de Investigación en Implementación aprobada por la presente Resolución será imputado a las partidas presupuestarias del Programa 45, Actividades Programáticas N° 51 y N° 52 del ejercicio correspondiente al año 2019.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Adolfo Luis Rubinstein.

Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde [aquí](#).

